

**Declaración de Francisco Gonzalez, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Colombia ante las Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en relación con los documentos oficiosos circulados en relación con el establecimiento de una Unidad de Apoyo en propiedad.**

**Ginebra 8 de abril, de 2014**

---

Deseo en primer lugar agradecer a Netherlands y Costa Rica por el excelente trabajo como coordinadores y por las guías que nos presentan para nuestra discusión.

Colombia ha seguido con interés las discusiones relativas al establecimiento en propiedad de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención.

Queremos destacar la importancia de proceder según el consenso alcanzado en Lusaka en relación con este tema.

Tanto en relación con el modelo financiero para la Unidad de apoyo a la implementación, como en relación con los trabajos relacionados con la selección del personal que la conformaría, Colombia toma atenta nota de los documentos que se nos han suministrado.

En su debido momento recibiremos instrucciones de los expertos que analizan estos temas en la capital.

En el entretanto, quisiera unirme a la nota de cautela que el distinguido embajador de México y otros delegados que han tomado la palabra en relación con las implicaciones y detalles del arreglo financiero que se nos propone.

Así mismo, parece conveniente mirar con una vision práctica si el proceso para la selección de los miembros de la Unidad de Apoyo que se propone en los documentos oficiosos pudiera prolongar innecesariamente el logro de los objetivos fijados en Lusaka.

La decisión adoptada en Lusaka en relación con este asunto cumple con elementos que resultan de la mayor importancia para mi delegación y queremos apoyar la implementación de las decisiones allí adoptadas en los términos y plazos establecidos.

Cuenten ustedes como co-coordinadores y Zambia como Presidente con la mejor voluntad de la delegación de Colombia para alcanzar una solución conforme a la decisión de Lusaka.

Muchas gracias.